

EXP. N° 33190

SUOC

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

RESOLUCIÓN MAG N° 1496

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DINCAP" - ID N° 453.398, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-1-

Asunción, 31 de octubre de 2024.

VISTO:

El Informe de Evaluación N° 04/2024 de fecha 22 de octubre de 2024, del Comité de Evaluación; la Providencia de fecha 22 de octubre de 2024, de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la DINCAP; el Dictamen DC A.L. N° 189/2024 de fecha 24 de octubre de 2024, del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones; la Providencia DC N° 242/2024 de fecha 24 de octubre de 2024, de la Dirección de Contrataciones; la Nota DGAF N° 1448/2024 de fecha 28 de octubre de 2024, de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF); (Exp. N° 32024/2024); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Informe de Evaluación N° 04/2024 de fecha 22 de octubre de 2024, el Comité de Evaluación manifiesta en su Recomendación: "Conforme con los criterios de adjudicación establecida según el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y de acuerdo a lo determinado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) que dispone "Forma de Adjudicación" POR EL TOTAL, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del llamado identificado con el ID N° 453.398, a la firma "AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA" con RUC N° 80003251-9, representado por el Sr. ALEJANDRO AGUSTIN BELLON GENES, con C.I. N° 915.385, en calidad de DIRECTOR PRESIDENTE por un monto Total de Gs. 37.928.520 (Guaraníes treinta y siete millones novecientos veintiocho mil quinientos veinte) según el precio unitario que fue presentado por la firma mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DINCAP - MCN N° 04/2024 -ID N° 453.398					AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	29	1.307.880	37.928.520

Que, por Providencia de fecha 22 de octubre de 2024, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la DINCAP, dando cumplimiento a lo establecido en el inc. g) del Art. 7° Funciones de la UOC, del Decreto N° 2992 "Ejercer el informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión", remite el expediente de la referencia, respecto a la recomendación realizada por el Comité Evaluador designado, sobre el presente proceso. Deja constancia que la Administración de Contratos estará a cargo de la Lic. ROSA ELISABETH ROJAS GOMEZ con C.I. N° 1.242.721

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay

Elaborado: Luis A. Sosa. Aprobado: Firmante.



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

RESOLUCIÓN MAG N° 1496

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DINCAP" - ID N° 453.398, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-2-

Que, por Dictamen DC A.L N° 189/2024 de fecha 24 de octubre de 2024, el Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones recomienda proseguir con los trámites para la Adjudicación del proceso de *"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DINCAP ID 453.398"*.

Que, por Providencia DC N° 242/2024 de fecha 24 de octubre de 2024, la Dirección de Contrataciones remite el expediente con el Dictamen A.L./D.C. N° 189/2024 de fecha 24 de octubre de 2024, a fin de proseguir con los trámites tendientes a la adjudicación del llamado de referencia.

Que, por Nota DGAF N° 1442/2024 de fecha 28 de octubre de 2024, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), en relación al llamado *"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DINCAP" ID N° 453.398*, eleva el informe de Evaluación N° 4/2024, elaborado por el Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de licitaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), que acorde a los procedimientos establecidos recomiendan Adjudicar, conforme al detalle del Anexo II – Planilla de Adjudicación, a la firma *"AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA"* con RUC N° 80003251-9, representado por el Sr. ALEJANDRO AGUSTIN BELLON GENES, con C.I. N° 915.385, en calidad de DIRECTOR PRESIDENTE por un monto Total de Gs. 37.928.520 (Guaraníes treinta y siete millones novecientos veintiocho mil quinientos veinte) IVA incluido. Asimismo en cumplimiento a la normativa legal vigente sugiere designar como Administradora del Contrato del presente llamado a la Sra. ROSA ELISABETH ROJAS GOMEZ con C.I. N° 1.242.721. La Dirección General de Administración y Finanzas no tiene objeciones a la continuidad de los trámites correspondientes, y aclara que las Dependencias involucradas son responsables del contenido del legajo.

Que, la Ley N° 81/92 *"QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA"*, y que conforme a lo establecido en la citada disposición legal, es facultad del Titular de esta Secretaría de Estado dictar Resoluciones en el ámbito de su competencia.

Que, por Decreto N° 02/2023 de fecha 15 de agosto de 2023, en su Artículo 4°.- se nombra al señor Carlos Alcibiades Giménez Díaz como Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG).

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 *"Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"*.

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Luis A. Sosa. Aprobado: Firmante.

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

RESOLUCIÓN MAG N° 1496

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DINCAP" - ID N° 453.398, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-3-

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:

Artículo 1°.- ADJUDICAR el llamado a "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DINCAP - ID N° 453.398, conforme al detalle del Anexo II - Planilla de Adjudicación, a la firma "AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA" con RUC N° 80003251-9, representado por el Sr. ALEJANDRO AGUSTIN BELLON GENES, con C.I. N° 915.385, en calidad de DIRECTOR PRESIDENTE, por un monto total de Gs. 37.928.520 (Guaraníes treinta y siete millones novecientos veintiocho mil quinientos veinte), detallado en el cuadro siguiente:

ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DINCAP - MCN N° 04/2024 -ID N° 453.398					AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	29	1.307.880	37.928.520

Artículo 2°.- AUTORIZAR al Titular de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos ((DINCAP), a suscribir el Contrato y verificación correspondiente con el Proveedor mencionado en el Artículo 1°.

Artículo 3°.- DESIGNAR como Administradora de Contrato del llamado "ADQUISICIÓN DE CUBIERTA PARA VEHICULOS DE LA DINCAP" - ID N° 453.398", a la Sra. ROSA ELISABETH ROJAS GOMEZ con C.I. N° 1.242.721, quien cuenta con el cargo de Jefa Interina del Departamento Administrativo dependiente de la Dirección de Administración Financiera de la DINCAP.

Artículo 4°.- AUTORIZAR a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), a través de la Sub Unidad de Contrataciones (SUB UOC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento y verificación de la presente Resolución.

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ORLANDO FRANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

CARLOS A. GIMENEZ D.
MINISTRO

CG/ofg/las

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay

Elaborado: Luis A. Sosa. Aprobado: Firmante.